

ESCUELA: CENS N° 74 “JUAN VUCETICH”

DOCENTE: Narvaez Mónica

AÑO: Tercer Año

TURNO: Nocturno

ÁREA CURRICULAR: Fotografía Judicial

TÍTULO DE LA PROPUESTA: Guía Pedagógica

“TEORIA DE LA LUZ – SEGUNDA PARTE”

La luz, como base de la fotografía, tiene una serie de características muy importantes para el fotógrafo y que éste debe tener presentes.

Es bueno recordar, al estudiar la luz, sus aspectos denotativos (lo que está ahí, lo que se ve) y los connotativos (el significado, la interpretación, las implicaciones).

CARACTERÍSTICAS DE LA LUZ

Nos enfocaremos en el estudio de cuatro propiedades de la luz que son fundamentales para la Fotografía

1. Cantidad

Ya hemos dicho que la fotografía depende esencialmente de la luz. En una escena totalmente oscura una fotografía es imposible, solamente aparecerá un cuadro negro. Por otra parte, si hay demasiada luz se sobre-expondrá la fotografía, de tal modo que todo lucirá en color blanco sin gradación tonal alguna.

En suma: la **cantidad** de luz puede arruinar una fotografía, tanto si es mucha como si es poca.

Cuando la luz es muy escasa se corre el riesgo de que sea tan poca que resulte insuficiente para que la capte el material foto-sensible, ya sea una película o un sensor electrónico.

Al leer una escena o una fotografía lo primero es determinar si es luminosa u oscura. Como el fotógrafo puede controlar cuánta luz entra a la cámara es preciso definir en qué medida la cantidad de luz presente en la escena se ajusta a las intenciones autorales del fotógrafo.

B. Calidad

La segunda propiedad de la luz tiene también un gran impacto en la percepción de la escena. La cantidad implica qué tan brillante es la escena, pero la *calidad* implica comprender el impacto que tiene si la fuente de luz genera un haz luminoso concentrado o uno difundido.

La calidad, tiene que ver con la claridad que poseerá la imagen al ser obtenida. Tener mayor resolución se traduce en obtener una imagen con más detalle o calidad visual.

C. Dirección

Una propiedad que influye directamente en la ilusión del volumen es la **dirección**. Al leer una escena siempre debemos preguntarnos cuál es la cualidad de la luz (dura o difusa) si hay luz suficiente (cantidad) pero también cuál es la dirección de la luz, desde dónde viene. Se pueden identificar varias direcciones de la luz: frontal, contraluz, lateral, cenital o nadir.

1. Luz frontal

La luz frontal ilumina perfectamente la escena, es la dirección que ofrece mayor información y de ahí viene su uso en la fotografía de identificación como en el caso de un pasaporte o carnet de conducir.

2. Contraluz

Cuando la luz apunta directamente hacia la cámara y es iluminado desde atrás se obtiene un contraluz. Se genera un profundo contraste entre las luces y las sombras.

En los objetos translúcidos el contraluz revela la naturaleza del sujeto de una forma inusitada. Por ejemplo, una hoja de lechuga fotografiada con un contraluz descubre su anatomía gracias a ser un objeto relativamente translúcido. Ocurre algo parecido con la piel. El contraluz puede también crear una iluminación muy difusa

3. Luz lateral

De todas las direcciones de la luz, cuando impacta lateralmente al sujeto realza el volumen y las formas. La luz lateral dirige la atención del observador a la textura, la forma o el volumen.

Cuando se realizan retratos la luz lateral combinada con una luz difusa puede generar un ambiente muy favorecedor.

4. Luz cenital

Una de las direcciones de la luz más comunes es de arriba hacia abajo. La dirección cenital (la fuente de luz se encuentra en el cenit) es típica del sol a medio día y sin nubes o de una bombilla o lámpara colocada en el techo de una habitación.

La luz cenital puede no favorecer a los rostros humanos porque genera sombras acentuadas en las cuencas de los ojos produciendo algo que podríamos llamar, chabacanamente, “ojos de mapache”.

5. Luz nadir

Esta dirección de la luz es frecuentemente utilizada como un recurso retórico visual para generar una imagen atemorizante, incluso horrorífica. Cualquiera puede pensar en el efecto que genera alumbrar un rostro con una linterna colocada directamente desde abajo, y eso mismo saben los iluminadores y cinefotógrafos cuando iluminan de esta manera una escena.

D. Color

En la fotografía en blanco y negro no puede apreciarse el color original de la luz, pero éste es una parte esencial. Dependiendo de la longitud de onda de la luz tendrá un color específico porque la luz “consiste de color.”

La luz puede tener una dominante de color específica. Por ejemplo la luz de una vela es muy amarilla, en el caso de una lámpara fluorescente el resultado será verdoso. A veces la coloración es muy sutil, pero en fuentes de gas como es el caso de las luminarias utilizadas en alumbrado público la dominante puede ser muy agresiva. Aunque el impacto del color de la luz es relativo en la fotografía monocromática cuando se realiza a color es de gran importancia.

El principal impacto del color de la luz está más en lo connotativo (psicológico) aunque también importe lo denotativo (el color objetivo que domine en la escena). En todo caso la coloración tiene un impacto cultural, psicológico y emocional. Una luz cálida (amarilla) nos remite a la idea de una hoguera o del propio sol, mientras que una luz fría (azulosa) estará relacionada con la luz de la luna.

ACTIVIDADES:

- 1) Luego de la lectura comprensiva del texto, deberá elegir una de las siguientes opciones:
 - a) Realizar cuatro fotografías (con celular o cámara si posee), teniendo en cuenta cada característica de La Luz.
 - b) Buscar en diarios o revistas, cuatro fotografías en las cuales se represente una característica de la luz.
 - c) Dar cuatro ejemplos de fotografías con las características de la luz.
 - d) Buscar en internet cuatro fotografías, con las características de la luz.

CONSULTAS: correo: monicanarvaez.profe@gmail.com

Secretario: Ing. Gustavo Lucero